

25 DE NOVIEMBRE DE 2014: DÍA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente **PROPUESTA**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La violencia de género es la violencia que puede sufrir cualquier mujer por el mero hecho de serlo. Es de una naturaleza profundamente discriminatoria y tiene sus raíces en la desigualdad entre hombres y mujeres provocada por el sistema capitalista y patriarcal.

"...Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada". (Art.1 Resolución de la Asamblea General de la ONU).

Pese a los tímidos avances habidos en los últimos tiempos que condenan estas conductas violentas contra las mujeres, aún en muchos casos es autorizada y en otros tolerada.

Esta autorización se da con frecuencia avalada por normas culturales o creencias religiosas, y es tácitamente tolerada sobre todo cuando ocurre en las relaciones de pareja, por producirse en el ámbito privado, ocultando la trascendencia pública que tiene.

El reconocimiento de este tipo de violencia como estructural permite pasar del análisis de lo privado a lo público, a lo social y a lo político. Conocer los mecanismos de control sexista, las diversas formas de violencia, investigar las posibles tipologías, explorar los modelos explicativos, adentrarse en las raíces más profundas de este cuerpo de creencias que justifica la dominación de la mitad de la humanidad, se convierte en básico para poder, a su vez, plantearnos en un futuro difícil de precisar, la erradicación de lo que viene siendo ya descrito como una de las más graves lacras sociales mundiales, que inflige sufrimiento, miedo y muerte, frena el desarrollo de los pueblos, perpetua situaciones de injusticia social y de pobreza y ataca los valores fundamentales de las sociedades democráticas.

Las escalofriantes cifras de víctimas mortales en 2014, en España, consecuencia de la violencia de género asciende a 47 mujeres, aunque esto es sólo la parte más visible, la consecuencia extrema de dicha violencia.

En pleno siglo XXI, las mujeres seguimos tristemente encabezando los porcentajes de pobreza, menor salario, precariedad laboral y bolsas de paro. Nuestra presencia y representación en la vida pública, en los puestos de responsabilidad, sigue siendo minoritaria, incluso en los sectores donde somos mujeres mayoritariamente.

La reforma laboral del gobierno del PP ha presionado constantemente para que se rebajen los salarios y las condiciones de trabajo, ocasionando que la desigualdad salarial entre mujeres y hombres se vaya incrementando progresivamente.

Hoy las mujeres trabajadoras vivimos situaciones de extrema precariedad laboral, la mayoría conformamos el último eslabón de la cadena, sufriendo la sobreexplotación en condiciones infrahumanas y cada vez más desprotegidas de los abusos empresariales.

En España, las mujeres somos el 53% de la población activa, tenemos una ocupación de 1.529.000 empleos menos que los hombres, somos el país de la Unión Europea, con más contratos a tiempo parcial de los cuales el 73% son mujeres. Es una forma más de discriminación indirecta. El salario de las mujeres supone el 77,5% del salario de los hombres y sigue aumentando la diferencia. A todo esto la ocupación femenina corresponde al 68% de la población asalariada con ingresos inferiores al Salario Mínimo Interprofesional. No es casual tampoco de que los sectores de actividad donde se gana menos y hay mayor brecha salarial, son generalmente sectores feminizados.

Pero además de la reforma laboral, con los recortes de los servicios públicos propiciados por el PP y el desmantelamiento del estado del bienestar se ha destruido y precarizado empleo público, un sector mayoritariamente ocupado por mujeres. Desde el año 2011 el Presupuesto del Gobierno del Estado para la prevención integral de la violencia de género se ha visto reducido, incluso el PP ha recortado los Programas de asistencia social para mujeres víctimas y menores expuestos a la violencia. El Observatorio de Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial ya ha hecho una seria advertencia: los recortes son responsables de que muchas mujeres retiren la denuncia, puesto que se encuentran en una situación de desprotección tras presentarla. Por lo tanto, podemos afirmar que estos recortes en políticas de igualdad están poniendo en situación de riesgo a las mujeres y, con ellas, a sus hijas y a sus hijos.

En este contexto, nos encontramos con una serie de propuestas políticas del Gobierno del Partido Popular que afecta de manera directa a las mujeres, convirtiéndose en una forma más de violencia. Estamos, pues, ante una realidad donde:

- Las políticas de igualdad se recortan.
- La sanidad es cada vez menos pública, universal y gratuita y de menor calidad, excluyendo tanto a personas inmigrantes sin permiso de residencia como a personas españolas mayores de 26 años que no hayan cotizado, afectando especialmente a mujeres mayores.
- El Estado retira cada día la atención a cerca de cien personas en situación de Dependencia, lo que repercute en el cuidado de las familiares, fundamentalmente mujeres.
- La destrucción de empleo se feminiza.
- La reforma de las pensiones aumenta la desigualdad de las mujeres.
- Los recortes en educación pública incrementan la desigualdad social y de género, se suprimen colegios rurales y comedores escolares y se aumentan las tasas de Educación Infantil, conllevando al trabajo no remunerado de cuidado de la infancia que repercute mayoritariamente en las madres.
- La reforma de la Administración local aprobada en solitario por el PP aumenta el riesgo de desprotección de las mujeres, al perder los municipios competencias en materia de igualdad y atención a mujeres y con la eliminación de infraestructuras específicas de atención.

Por todo ello, y sin olvidar nuestra responsabilidad municipal como la vía más cercana de atención y relación con la ciudadanía, el Grupo Municipal de IULV-CA eleva para su aprobación en pleno los siguientes

ACUERDOS

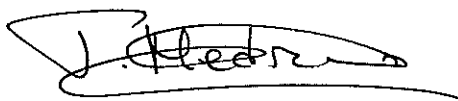
PRIMERO.- Que el Ayuntamiento refuerce los recursos económicos y humanos destinados al desarrollo de políticas de igualdad activas, integrales y participativas, así como impulsar la aplicación de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en coordinación con todos los poderes públicos, exigiendo al Gobierno Central que adopte las medidas que permitan la aplicación efectiva.

SEGUNDO.- Que desde el Ayuntamiento se luche contra la violencia de género comprometiéndose en esta tarea con las organizaciones de mujeres que tanto camino llevan ya recorrido.

TERCERO.- Que el Ayuntamiento recupere expresamente las competencias en Igualdad y Violencia de género, con dotación presupuestaria suficiente, porque es la administración más cercana al ciudadano.

CUARTO.- Requerir al Gobierno de España que coordine a las administraciones de forma eficiente y continua, con el objetivo de fomentar una Sociedad libre de violencia de género, en la línea de lo apuntado por el Convenio de Estambul sobre prevención de la violencia de género y las propuestas enunciadas por los colectivos feministas.

En Sevilla, a 26 de noviembre de 2014



Josefa Medrano Ortiz
Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida